	<b>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	<b>IP 24-2024</b>
---	--------------------------------------	-------------------

**ACTA No:** IP 24 - 2024  
**REUNIÓN DE:** Evaluación propuesta invitación Pública  
**FECHA:** Marzo 21 de 2024  
**LUGAR:** Dirección Producción y Tecnologías  
**COORDINADOR:** Coordinadora de Compras y Contratación

**ASISTENTES:**

Carolina Arenas Hernández	Coordinadora de Compras y Contratación
María Eugenia Urrego Restrepo	Coordinadora de Producción Recursos
Fernanda Aranguren Vásquez	Profesional Jurídica

**ORDEN DEL DÍA**

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídicos.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
  - 2.1. Verificación de la experiencia específica.
  - 2.2. Verificación de la experiencia laboral.
  - 2.3. Verificación de la propuesta económica.
3. Vigencia de la aceptación de la propuesta y supervisor del contrato.

**DESARROLLO**

1. **Revisión de requisitos habilitantes jurídicos:** Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentaron dos (2) empresas:

Orden Entrega de Propuestas	Proponente	Folios	Día y hora
1	SOLUCIONES AUDIOVISUALES PUNTO 8 Representante Legal CHERYL ALARCON VALENCIA	38	12/03/2024 Hora 08:29 a. m
2	PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S Representante Legal JULIAN FELIPE MOLINA ROJAS	36	12/03/2024 Hora 09:01 a.m.

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por área jurídica, se indica que:

- La Empresa **PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.**, presentó la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitada jurídicamente, por ello continúa en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 024 - 2024.
- El proponente **SOLUCIONES AUDIOVISUALES PUNTO 8**, **NO** se encuentra habilitado jurídicamente, por cuanto no allega al Proceso IP 024-2024, la Certificación del Pago de Aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales – con los respectivos anexos en caso de ser necesarios, de conformidad con el Numeral 4.7 “...En caso de ser el Revisor Fiscal quien firme esta certificación deberá anexarse copia de la Cédula del Revisor Fiscal y Antecedentes de la Junta Central de Contadores.”.

## 2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.

### 2.1. Verificación Habilitantes Técnicos de la Experiencia específica.

PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Objeto	Número de contrato	valor contrato	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
					DESDE	HASTA
1	SI	OK	24180	\$ 149,940,000	9/03/2023	31/12/2023
2	SI	OK	24113	\$ 35,700,000	9/02/2023	31/12/2023
3	SI	OK	23725	\$ 33,320,000	16/02/2022	31/12/2022
4	SI	OK	23716	\$ 47,600,000	10/02/2022	31/12/2022
5	SI	OK		\$ 61,810,000	13/11/2020	9/08/2022
			TOTAL	\$ 328,370,000		

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.3, formato 3.

### 2.2 Experiencia laboral de luminotécnicos (gaffer) y experiencia relacionada con la iluminación para televisión:

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS	CUMPLE
PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.	LUMINOTÉCNICO 1	11	10.98	SI
	LUMINOTÉCNICO 2	8	8.63	SI

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia laboral. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.4, formato 4.

### 2.3. Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.

De acuerdo a la propuesta económica contenida en el formato 2 para su valoración, el proponente **PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.**, **CUMPLE** con los ítems solicitados, esto es, que la propuesta se adecue al presupuesto oficial y cotización de los elementos requeridos en la invitación:

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	700 PUNTOS
Tarifa de transporte	300 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

**VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 700 PUNTOS**

PROVEEDOR	VALOR
PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.	\$ 17,948,600

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la propuesta económica. El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 4.2, formato 2.

**TARIFAS DE TRANSPORTE: MÁXIMO 300 PUNTOS.**

PROVEEDOR	VALOR
PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.	\$ 181,268,860

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la propuesta económica. El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 4.5, formato 5.

**3. EVALUACIÓN**

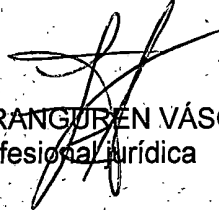
Hasta que el proveedor **SOLUCIONES AUDIOVISUALES PUNTO 8 S.A.S.**, no subsane los documentos faltantes, no se otorgará puntaje a los proveedores que se presentaron. Tal como se informa en el numeral 6.1, que cita... *"Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2. La empresa que ofrezca el menor precio recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple."*

De acuerdo con lo anterior, hasta no tener los documentos faltantes o se defina por parte del área jurídica del canal que en el plazo dado al proveedor los documentos no fueron anexados, se otorgará el puntaje que corresponda:

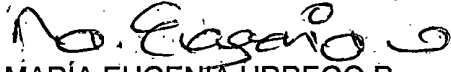
ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO
1	SOLUCIONES AUDIOVISUALES PUNTO 8	El Proponente NO se encuentra habilitado Jurídicamente	No se evalúa, hasta tanto no subsane los Requisitos Habilitantes Jurídicos	El Proponente NO se encuentra habilitado Jurídicamente, por cuanto no presentó la Certificación del Pago de Apórtes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales – con los respectivos anexos en caso de ser necesarios, por lo tanto deberá allegarlos respectivamente para subsanar, según lo expuesto.  Técnicamente, No se evalúa, hasta tanto no subsane los Requisitos Habilitantes Jurídicos.
2	Producciones ZERO INFINITO S.A.S	El Proponente SI se encuentra habilitado Jurídicamente	El Proponente SI se encuentra habilitado Técnicamente	El Proponente queda habilitado Técnica y Jurídicamente

Se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar con miras a que el proponente subsane la propuesta y/o presente observaciones pertinentes; si es del caso, para lo cual se le concede el término de dos (02) días fenecido el día 01 de abril de 2024.

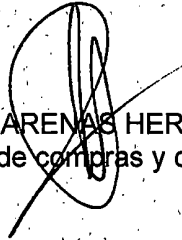
Para constancia se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.



FERNANDA ARANGUREN VÁSQUEZ  
Profesional Jurídica



MARÍA EUGENIA URREGO R.  
Coordinadora de producción recursos



CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ  
Coordinadora de compras y contratación